



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse una Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley de 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Unidad de Compras.

POR CUANTO: El día primero (01) hasta el tres (03) de julio del 2019, **la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), convocó a proceso de Compra Menor, para el ADQUISICION DE BATERIAS PARA VARIOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.**

POR CUANTO: Que el tres (03) de julio del 2019, se procedió a la recepción de las Ofertas y el día tres (03) de julio 2019, se procedió a un Minucioso estudio de la propuesta.

VISTO: El reporte de los lugares ocupados por los oferentes.

VISTO: Que la propuesta de HYL, SA, Es la propuesta más económica, cumpliendo con la ficha técnica requerida.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por lo que se decidió adjudicar la compra a HYL, SA, por ser la propuesta más económica y ajustada a la ficha técnica por un monto total de RD\$ 246,079.61 (DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVES PESOS CON 61/00).

SEGUNDO: La Unidad de Compras y Contrataciones Notificó la Adjudicación al oferente.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

En Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio 2019.


Lic. Katty Alcéquez Guzmán
Encargada de Compras & Contrataciones
